

TRABAJO DE GRADO
Opción Práctica y Pasantía.

Evaluación del proceso de liquidación laboral desde el enfoque contable, de tesorería y ejecución presupuestal en el E.S.E. CAMU San Rafael

Corporación Universitaria Remington.
Facultad Ciencias Contables
Contaduría Pública

Andrea Juris Sierra
Tutor de grado Raúl Francisco Alvarez Torres
Opción de Trabajo de grado Práctica o Pasantía.
2026

Agradecimientos

Gracias a Dios por proporcionarme entendimiento, comprensión y fuerza para alcanzar cada una de las metas propuestas en mi vida.

A mi familia, por ser mi fuerza, mi apoyo e inspiración para lograr todos mis sueños.

A la Universidad, por brindar estos espacios de formación y preparación, para ser de nosotros profesionales íntegros.

A los docentes, por ser guía y por todos los conocimientos brindados en este proceso.

Tabla de contenido

Problemática abordada en la práctica o pasantía	6
Contextualización Teórica	10
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos.....	16
Metodología	17
Análisis de Deficiencias.....	18
Recolección de Información	20
Diseño de Mejoras	22
Desarrollo e Implementación	24
Criterios de validez y confiabilidad	27
Resultados	29
Conclusiones	50
Referencias.....	55

Resumen

En las pasantías se lleva a cabo el estudio Evaluación del proceso de liquidación laboral desde el enfoque contable, de tesorería y ejecución presupuestal en el E.S.E. CAMU San Rafael, enfocada a Evaluar el proceso de liquidación laboral del E.S.E. CAMU San Rafael desde ámbitos contables, presupuestales, tesorería a través de análisis de registros, soportes, procedimientos documentales logrando cumplir lo estipulado y el fortalecimiento de la gestión financiera y control interno de la entidad, desarrollada bajo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo y analítico, dado que su propósito fue comprender y evaluar el proceso de liquidación laboral de la E.S.E. CAMU San Rafael a partir del análisis de sus componentes contable, presupuestal y de tesorería. La elección de este enfoque metodológico respondió a la necesidad de examinar el funcionamiento del proceso en su contexto institucional, identificando las dinámicas que orientan su ejecución, las debilidades que inciden en su desarrollo y en el cumplimiento de las normativas que regulan la gestión financiera en las entidades. Durante la pasantía ponen de manifiesto que la evaluación sistemática de los procesos administrativos y financieros constituye una herramienta fundamental para identificar riesgos, valorar el nivel de cumplimiento de la normativa y orientar la adopción de decisiones encaminadas al mejoramiento institucional. La evaluación integral del proceso de liquidación laboral de la E.S.E. CAMU San Rafael permitió establecer que la entidad dispone de procedimientos administrativos orientados al reconocimiento, registro y pago de las obligaciones derivadas de la terminación de la relación laboral. La revisión de los expedientes evidenció que existe una estructura operativa definida y un cumplimiento general de las disposiciones contables, presupuestales y financieras aplicables al sector público. En este sentido, las propuestas formuladas pueden servir como insumo para futuras acciones de fortalecimiento del proceso de liquidación laboral en la E.S.E. CAMU San Rafael y como

referente para otras entidades del sector público que busquen optimizar sus mecanismos de control, incrementar la confiabilidad de la información financiera y consolidar una gestión pública caracterizada por la eficiencia, la transparencia y la adecuada administración de los recursos del Estado.

Palabras clave

Liquidación, sector público, administración, eficacia, transparencia

Problemática abordada en la práctica o pasantía

La liquidación laboral considerada un proceso estratégico en cada una de las entidades públicas del sector salud, lo que busca garantizar cada una de las obligaciones que se derivan de las terminaciones laborales, como son las indemnizaciones, intereses a las cesantías, vacaciones, salarios, prestaciones sociales, vacaciones.

De igual forma la vinculación de los procesos contables, de tesorería, presupuesto y control interno, cuya importancia se enfoca en la ejecución de forma coordinada para asegurar el registro de los pasivos laborales, cumplimiento de las normas, disponibilidad de los diversos recursos financieros que permiten la regulación de cada uno de los recursos del estado en el ámbito administrativo.

Las (E.S.E.) que son las Empresas Sociales del Estado en Colombia desarrollan un proceso que enfoca los lineamientos que establece el Régimen de Contabilidad Pública que expide la Contaduría General de la Nación, Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), Ley 87 de 1993 sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Control Interno, son instrumentos que brindan una orientación de responsabilidad fiscal, transparencia, eficiencia, economía, principios de legalidad.

Asimismo, las debilidades en las acciones enfocadas a la liquidación laboral promueven calidad en los aspectos financieros, en donde se aborda la ejecución presupuestal, lo que propicia riesgos contables, disciplinarios, fiscales y administrativos en la entidad.

En la actualidad muchas entidades públicas poseen dificultades en la gestión de las liquidaciones laborales, presentando problemas en el reconocimiento contable de los

pasivos laborales, inconsistencias en la expedición y control del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, también los diversos Registros Presupuestales, lo que promueve debilidades al conservar soportes documentales, retrasos en la ejecución de pago por parte de tesorería.

Las diversas situaciones disminuyen con la práctica de la información financiera confiable, debido a que pueden generar limitaciones en la capacidad institucional y en la trazabilidad de las operaciones, lo que busca promover garantías en el control sobre la empleabilidad y uso de cada uno de los recursos públicos.

En el E.S.E. Camu San Rafael se reconoció la importancia de evaluar los procesos de liquidación laboral desde un ámbito integral, debido a que las acciones que se llevan a cabo involucran diferentes dependencias administrativas las cuales buscan mantener la articulación de las garantías para cumplir las obligaciones financieras y laborales.

Las revisiones documentales se observó aspectos susceptibles ante mejoras que se relacionan con el registro contable de ciertas liquidaciones, la ejecución de determinados pagos, organización de soportes presupuestales y financieros, teniendo en cuenta las diferencias que se dan ante la trazabilidad de la documentación y registros de las diversas áreas que se ejecutan.

Desde el aspecto contable se dan a conocer situaciones que buscan el fortalecimiento al reconocimiento y registro de los pasivos laborales, más directamente en la correspondencia ente valores liquidados, información de los estados financieros y comprobantes contables, lo que pueden afectar la razonabilidad de la información financiera, dificultad en que se aborden los principios, se establezca el Régimen de

Contabilidad Pública, el cual se relaciona con la fidelización en los hechos económicos y las obligaciones institucionales.

El análisis efectuado en el componente de tesorería identificó diversas acciones que busca beneficiar en la programación y la oportunidad de los desembolsos, así como con la adecuada organización y conservación de los soportes documentales que respaldan las operaciones financieras.

Entre estos se encuentran los comprobantes de egreso, las órdenes de pago y las transferencias bancarias, documentos indispensables para garantizar la trazabilidad de las transacciones. Los soportes se encuentran incompletos o desorganizados, y con inconsistencias, lo que genera dificultades para demostrar la legalidad de las observaciones y operaciones que se ejecutan para los procesos de control, auditoria y seguimiento.

Desde la visión del presupuesto, se dio a conocer la incidencia de los vínculos en el gasto público con los mecanismos de control que hacen parte de las diversas fases de ejecución. Al llevar a cabo la articulación entre el Registro Presupuestal (RP), Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), ordenación del pago y reconocimiento de la obligación siendo un requisito que asegura la legalidad, transparencia, consistencia y es indispensable para la gestión financiera.

Al darse dificultades en los documentos, se dan incumplimientos a la normativa vigente de presupuesto, o ausencia de los mismo, promueve afectaciones en la validez de los procedimientos administrativos y en la ejecución de los recursos públicos que se llevan a cabo en la entidad.

El sistema de control interno en sus acciones de revisión establece cada uno de los aspectos susceptibles como conciliación, verificación, fortalecimientos, siendo estas actividades que se realizan en áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad.

En la información financiera se detectan las inconsistencias, pero las capacidades se reducen ante las limitaciones de la estandarización y la insuficiencia de controles para prevenir, generando dificultades y riesgos en los errores administrativos, generando dificultades en las acciones correctivas que buscan la transparencia, eficiencia y ajustes de las gestiones, teniendo en claro las disposiciones legales para una apropiación de calidad de los recursos.

El en E.S.E CAMU San Rafael las situaciones encontradas inciden directamente en las gestiones financieras y administrativas, teniendo en cuenta que los efectos se enfocan en la confiabilidad, ejecución presupuestal y en el cumplimiento de las obligaciones laborales que se vinculan con el trabajo.

De igual forma, estas debilidades promueven grandes riesgos en ámbitos disciplinarios, fiscales, financieros, contables, vinculándose en las tomas de decisiones de la entidad, en el uso de los recursos públicos, y en la eficiencia de la administración.

Esta pasantía busca desarrollar bajo este escenario el diagnóstico técnico de la liquidación laboral del E.S.E. CAMU San Rafael desde los componentes de tesorería, contabilidad y presupuesto.

A partir del análisis de los procedimientos y de la identificación de las principales debilidades frente al marco normativo aplicable, se busca formular propuestas de mejoramiento que fortalezcan el sistema de control interno, incrementen la confiabilidad

de la información financiera, optimicen la articulación entre los procesos involucrados y contribuyan a una administración más eficiente, transparente y conforme a los principios que orientan la gestión de los recursos públicos.

Este estudio permite abordar como pregunta problematizadora ¿Cómo se desarrolla el proceso de liquidación laboral en el E.S.E. CAMU San Rafael desde los componentes contable, de tesorería y de ejecución presupuestal, y qué oportunidades de mejora pueden identificarse para fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente, el control interno y la gestión eficiente de los recursos públicos?

Contextualización Teórica

Las diversas entidades públicas la liquidación laboral fomenta procesos contables, presupuestales, financieros y administrativos por la cual se cancelan, registran y reconocen cada uno de las obligaciones que se abordan con las terminaciones del vínculo laboral entre el servidor público y la entidad.

Esto fomenta la comprensión de los pagos de salarios, prestaciones sociales, cesantías, vacaciones, intereses a las cesantías e indemnizaciones si es el caso, en donde permiten cumplir con lo que establece el Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a los servidores públicos y cada una de las normas de la administración que regula los recursos del país.

La correcta ejecución del proceso de liquidación laboral encuentra su fundamento en los principios constitucionales que orientan la función administrativa en Colombia. En efecto, el artículo 209 de la Constitución Política establece que toda actuación administrativa debe desarrollarse conforme a los principios de igualdad, moralidad,

eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, los cuales constituyen criterios rectores en las entidades para una buena gestión.

Según el Artículo 269 cada uno de los organismos estatales se encuentran obligaciones a mantener, diseñar e implementar diversos sistemas de control interno que permiten las garantías para cumplir con los objetivos de la entidad y promover una administración consciente de cada uno de los recursos públicos.

La liquidación laboral trasciende de un cumplimiento de acciones operativas, que buscan configurar los procesos administrativos que se desarrollan bajo la responsabilidad fiscal, eficiencia, transparencia, y legalidad, empleando una utilización adecuada de los derechos laborales y los recursos del Estado.

Desde el contexto contable, se dan a conocer las obligaciones que se enfocan en la liquidación laboral que constituye un ámbito económico para el registro de forma confiable, integra y oportuna en cada uno de los estados financieros de la entidad, teniendo en claro que la contabilización de operaciones que permiten desde la razón reflejar las situaciones financieras, que permiten un control en los recursos públicos y en la información útil en las decisiones de forma administrativa.

Las entidades del gobierno llevan cabo la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación mediante la aplicación del Marco Normativo, que se contempla en la Resolución 620 de 2015 y por el Régimen de Contabilidad Pública, las cuales disponen de criterios técnicos para la presentación, revelación, medición y reconocimiento ante las diversas transacciones económicas que se aborda en el sector público. Asimismo, se incorporan principios que se abordan en las Normas

Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) que se adaptan en Colombia, las cuales buscan brindar garantías de información financiera que reúne aportes importantes para la comparabilidad, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y ámbitos reales para la economía de las entidades del gobierno.

Estas disposiciones a través de su aplicación rigurosa buscan promover la gestión financiera mediante la transparencia, rendición de cuentas que busca la contribución de un ejercicio administrativo y de control fiscal.

Los pasivos laborales se reconocen desde el ámbito contable en donde surge obligaciones, sin tener cuenta las fechas estipuladas para los pagos, en donde se dan a conocer las obligaciones de la entidad, la información útil para cada una de las decisiones presupuestales, administrativas y financieras, vistas desde la normativa.

Los principios de transparencia de la gestión pública, sostenibilidad fiscal y responsabilidad financiera se cumplen de acuerdo a cada uno de los hechos económicos que se contabilizan y contribuyen para tal fin.

En el proceso de liquidación laboral los componentes presupuestales son un eje fundamental, los cuales enmarcan garantías por la erogación que se deriva en las obligaciones laborales que se respaldan por los recursos públicos ejecutando las disposiciones legales vigentes. Con el Decreto 111 de 1996, expedida por el Estatuto Orgánico del Presupuesto, se abordan obligaciones que incorporan recursos del Estado adquiriendo sin la existencia previa de la apropiación del presupuesto.

La disciplina presupuestal es uno de los requisitos importantes para preservar y asegurar una administración adecuada de los recursos públicos y la legalidad del gasto.

Desde la secuencia la ejecución del presupuesto de cada una de las liquidaciones laboral se desarrolla de forma secuencial mediante etapas previstas por la normativa como la ordenación del gasto, emisión del Registro Presupuestal (RP), el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), y el gasto.

Las fases cumplen una función en el ciclo presupuestal, siendo un mecanismo que busca brindar orientación para poder dar garantías en la trazabilidad de las operaciones financieras, seguimiento de la ejecución de presupuesto de la institución, y consistencias de los registros administrativos.

Desde este entorno, se acredita mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal los diversos recursos para el respaldo de los compromisos que asume la entidad, mientras que el Registro Presupuestal formaliza jurídicamente dicho compromiso y reserva los recursos necesarios para atender la obligación correspondiente.

La expedición extemporánea de estos documentos, su ausencia o la existencia de inconsistencias entre ellos puede generar incumplimientos de la normativa presupuestal, afectar la correcta ejecución del gasto y dar lugar a observaciones teniendo en claro el control disciplinario, fiscal, administrativo, con las consecuentes implicaciones para la gestión institucional.

La fase operativa se encarga de constituir una gestión de tesorería que permite la administración de los recursos financieros, logrando un pago oportuno de cada una de las obligaciones que se reconocen previamente, asimismo, se lleva a cabo un funcionamiento que busca la vincular de los pagos oportunos con garantías y la disponibilidad de los recursos financieros, los cuales son obligaciones previas. La articulación de los procesos

presupuestables y contables, abordan correspondencia de los desembolsos efectuados, registros financieros y compromisos presupuestales.

Cada operación es respaldada mediante los soportes documentales teniendo conservación y aseguramiento que es indispensable, es importante reconocer que las evidencias que busca la verificación de la legalidad son ordenes de pago, transferencias bancarias y comprobantes de egreso. Todo esto promueve una gestión documental que fortalece las labores de auditoría, trazabilidad de los procesos, confiabilidad de la información financiera que produce la entidad.

La Ley 87 de 1993 reconoce que el Sistema de Control Interno se agrupa de métodos, procedimientos, políticas y mecanismos que se encargan de proteger cada uno de los recursos públicos, abordando la confiabilidad de la información y promover el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Decreto 1499 de 2017 incorpora la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en donde se integra la gestión institucional con un control enfocado hacia la evaluación, seguimiento, mejoramiento continuo y planeación.

Desde este ámbito, el carácter preventivo es obtenido por el control interno, logrando la identificación de riesgos que se asocian a procesos administrativos, financieros, presupuestables y contables, todo esto en la búsqueda de implementar acciones que corrijan situaciones que afecten las acciones y desempeño de la entidad.

Los procedimientos administrativos verifican su cumplimiento cuando trascienden los procesos de evaluación de la liquidación laboral, lo que permite analizar el reconocimiento, el pago de obligaciones, razonabilidad de los registros contables,

correcta ejecución presupuestal, integridad y suficiencia de soportes documentales, mecanismos de control que permite la efectividad en la entidad.

Las áreas de contabilidad, tesorería, control, presupuesto promueven una interacción coordinada, que busca garantizar la gestión institucional, reducir riesgos que se vinculan con la administración de recursos público y la confiabilidad de la información financiera.

La Contaduría Pública vista desde la formación que proporciona la Corporación Universitaria Remington, dando a conocer la importancia de la competencia esencial en el ejercicio profesional brindando un estudio integral de cada uno de los procesos financieros en el sector público.

Esta formación académica vincula fundamentos en control interno, contabilidad gubernamental, tesorería, gestión presupuestal, auditoría, lo que logra al educando interpretar un marco normativo vigente y la aplicación de escenarios de organización real. En este orden de ideas, la pasantía permite la integración de conocimientos teorías y experiencia profesional, que busca una orientación en las acciones del E.S.E CAMU San Rafael en el ámbito de la liquidación, en donde se identifica debilidad, tesorería, presupuesto componentes contables y propuestas que busca mejorar el fortalecimiento vinculado al control interno, información financiera, gestiones que se vinculan a los recursos públicos.

Objetivos

Objetivo General

- Evaluar el proceso de liquidación laboral del E.S.E. CAMU San Rafael desde los componentes contables, presupuestales, tesorerías a través de análisis de registros, soportes, procedimientos documentales logrando el cumplimiento de las normas y el fortalecimiento de la gestión financiera y control interno de la entidad.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar los procesos de liquidación laboral del E.S.E CAMU San Rafael, en las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad buscando el reconocimiento de debilidades, fortalezas y riesgos que se asocian a las labores de la entidad.
- Evaluar el cumplimiento de cada uno de los procedimientos contables, presupuestales y de tesorería aplicado a los procesos de liquidación laboral, buscando el reconocimiento de la efectividad y normatividad vigente en los mecanismos de control interno.
- Proponer acciones de mejoramiento que orienta el fortalecimiento de los procesos de liquidación laboral mediante estrategias de optimización en las áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad promoviendo la confiabilidad, eficiencia y manejo adecuado de los recursos públicos.

Metodología

La pasantía se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con alcance descriptivo y analítico, dado que su propósito fue comprender y evaluar el proceso de liquidación laboral de la E.S.E. CAMU San Rafael a partir del análisis de sus componentes contable, presupuestal y de tesorería. Al llevar a cabo la elección del enfoque metodológico que da respuesta a las necesidades que buscan que se lleva a cabo desde la institución un proceso en donde se identifique debilidades, orientaciones para ejecución en donde el cumplimiento y el desarrollo disponga diversas normativas para la gestión financiera de las diversas entidades públicas.

Asimismo, el alcance descriptivo enfoca la caracterización de actividades, procedimientos y mecanismos de control que se incorporan para dar a detalle un informe que permiten el reconocimiento de las áreas responsable en la liquidación laboral. La dimensión analítica permite favorecer la interpretación crítica obteniendo información, reconocimiento de inconsistencias, implicaciones administrativas y valoración de riesgos, las cuales se identifican.

Desde la metodología, se trasciende la descripción de los procedimientos que se llevan a cabo en la institución lo que permite la comprensión de relaciones que se dan entre los componentes que se incorporan en la gestión de liquidaciones laborales, así como factores que afectan la confiabilidad, eficiencia, transparencia en la información financiera. En este sentido, el análisis no solo se orientó a identificar hallazgos, sino también a fundamentar propuestas de mejoramiento encaminadas al fortalecimiento del control interno y a la optimización de los procesos administrativos de la entidad.

Lo anterior se sustenta en los planteamientos de Roberto Hernández Sampieri y Christian Mendoza (2018), los cuales dan a conocer que los estudios descriptivos permiten caracterizar de manera sistemática fenómenos, situaciones y procesos mediante la recopilación organizada de información, mientras que el análisis facilita la interpretación de los datos obtenidos para comprender sus relaciones, explicar los hallazgos y generar aportes que permiten solucionar las problemáticas encontradas.

Análisis de Deficiencias

Este proceso busca la identificación de las dificultades que se abordan en el proceso de liquidación laboral del E.S.E. CAMU San Rafael, más exactamente en la ejecución presupuestal, gestión de tesorería y registro contable, abordando una revisión en diversos ámbitos enfocados a los pagos, presupuesto, nóminas, registros contables, liquidaciones laborales, que permitan la detección de errores, inconsistencias que pueden fomentar dificultades de eficiencia, legalidad o transparencia. La articulación de las diversas áreas, en donde se busca identificar el cumplimiento de cada una de las normas de la Contaduría General de la Nación y los lineamientos que enfocan el sector público, reconociendo riesgos, y en la búsqueda de fortalecer el control interno.

La información recopilada se organiza un proceso de sistematización documental y posteriormente analizada a través del análisis cualitativo de contenido y la comparación de evidencias documentales. Este procedimiento permitió interpretar la información obtenida, identificar relaciones entre los distintos componentes del proceso de liquidación

laboral y establecer el grado de cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos aplicables.

Para ello, los registros se confrontan con los lineamientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el Decreto 111 de 1996 —Estatuto Orgánico del Presupuesto—, la Ley 87 de 1993 sobre Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Al llevar a cabo las comparaciones entre el marco regulatorio y la evidencia documental busca dar valor a los procedimientos que se ejecutan en donde se reconoce inconsistencias en ámbitos administrativos y financieros de la entidad.

Los criterios definidos dan a conocer la estructura del análisis, que buscan orientar el cumplimiento de las normas contables que se aplican en el ámbito público, la suficiencia, integridad y existencia de los soportes de los documentos, la correspondencia de cada uno de los registros y la documentación que respalda, todo esto cumpliendo con las etapas de ejecución que se aborda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registro Presupuestal (RP), que reconocen la ejecución de los desembolsos, la obligación y los pagos, abordando una trazabilidad de información en las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad, todos estos riesgos abordan una confiabilidad en los datos financieros y en el control interno.

Todo lo obtenido se organiza en análisis y cuadros de hallazgos, las cuales permitiendo una clasificación de cada una de las inconsistencias que se identificaron, lo

que permiten un efecto con el análisis de una gestión institucional y la formación de diversas acciones que logran un fortalecimiento en los procesos que se llevan a cabo.

Recolección de Información

La técnica de análisis documentales es fundamental para la obtención de la información, siendo herramienta en la metodología para poder llevar a cabo la revisión de los registros que dan respaldo a cada una de las liquidaciones laborales de la E.S.E. CAMU San Rafael, teniendo en claro que esta técnica permite el acceso a información como documentos institucionales, secuencia de actuaciones administrativas, correspondencia de procedimientos ejecutados, disposiciones normativas que permiten la gestión financiera del sector público. Según Bernal (2016) el análisis documentos es un proceso sistemático que permite la verificación de la información que se ejecuta en las instituciones, facilitando la comprensión de evidencias y procesos organizacionales en el análisis investigativo que se lleva a cabo y reconocen en las evidencias.

Los estudios detallan una revisión de expedientes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, liquidaciones, registros contables, nóminas, órdenes de pago, comprobante de egreso y diversos soportes que se asocian a las responsabilidades laborales, lo que permite verificar inconsistencias en la trazabilidad de operaciones, valorar cumplimiento de los procedimientos administrativos, contables, presupuestales y financieros desarrollados por la entidad.

Por otra parte, el análisis documental, abordando una observación directa en las acciones que se llevan a cabo en las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto, las

cuales facilitan la comprensión en el flujo operativo de la liquidación laboral, identificación y reconocimiento de áreas responsables, prácticas institucionales que evidencian la verificación de cada uno de los documentos.

Con el instrumento se permitió realizar una evaluación cada expediente teniendo en cuenta criterios homogéneos, que permiten la reducción de sesgos y organizar la información, brindando garantías en la uniformidad para la obtención de datos, verificando los documentos que se abordan en la normativa del sector público.

Se llevaron a cabo la revisión de 20 expedientes abordando procesos desarrollados de liquidación en la E.S.E. CAMU San Rafael en el periodo de evaluación durante la pasantía, en donde se abordó un muestreo no probabilístico por conveniencia, en donde la revisión se contó con la disponibilidad y los documentos completos para tal fin.

La muestra se conformó por 20 expedientes abordado por un muestro no probabilístico por conveniencia, teniendo en cuenta los documentos disponibles durante el periodo de pasantía, teniendo en cuenta que los resultados corresponden a diversos análisis que describen las condiciones observadas en el alcance del estudio, en donde no se pretende llevar a cabo inferencias estadísticas ni generalizar sobre los procesos de liquidación empleados en el E.S.E. CAMU San Rafael.

El llevar a cabo la selección de la muestra se abordaron los diversos criterios de disponibilidad y acceso a la información de la entidad, teniendo en cuenta que se contó con documentación oportuna para garantías sobre la evaluación de ámbitos como tesorería, presupuesto y componentes contables, aplicando una lista de verificación documental que se abordó de acuerdo a las normativas, logrando un análisis uniforme

para reconocer el cumplimiento de cada uno de los requisitos que se establecen en la liquidación laboral.

Diseño de Mejoras

La formulación de cada una de las estrategias promueve el fortalecimiento de los procesos de liquidación laboral en el E.S.E. CAMU San Rafael, reconociendo cada una de las debilidades mediante la puesta en marcha de un análisis contable, ejecución presupuestal y de tesorería. Todos estos hallazgos que se obtuvieron, permiten una optimización en cada uno de los registros de las obligaciones laborales, en la búsqueda de mejorar la articulación de las áreas, fortalecer los mecanismos de control interno y el cumplimiento de las normas que se aplican en el sector público. Dichas propuestas, se enfocan a promover la eficiencia en los pagos, mejorar seguimientos de los soportes financieros y presupuestales, en donde se reducen inconsistencias y se fomenta una gestión de calidad.

Las acciones se orientan al fortalecimiento de los procesos de liquidación laboral en el E.S.E. CAMU San Rafael, se llevó a cabo un diseño de una lista de chequeo documental que permite la verificación, antes de realizar la autorización de pago, consistencia y existencia de los soportes que se requieren en cada uno de los expedientes, este instrumento busca estandarizar la reducción de riesgos de omisiones, revisión documental, controles internos en las áreas de Talento Humano, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

Tabla 1. Lista de chequeo

Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
Liquidación laboral firmada	☐	☐	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	☐	☐	
Registro Presupuestal	☐	☐	
Registro Contable	☐	☐	
Orden de pago	☐	☐	
Comprobante de egreso	☐	☐	
Transferencia bancaria	☐	☐	
Archivo físico completo	☐	☐	

Fuente: Elaboración propia

La puesta en marcha de esta lista de chequeo verificará el cumplimiento documental antes de llevar a cabo la autorización de pagos de las liquidaciones laborales, en donde se reduce la probabilidad de omisiones y se fortalecen cada uno de los mecanismos de control interno.

Con la finalidad de complementar cada una de las acciones propuestas y enfocar el seguimiento de cada uno de los riesgos que se asocian al proceso de liquidación laboral, se elaboró una matriz de riesgos en donde se dan a conocer cada uno de los eventos que puedan afectar el desarrollo del procedimiento, probabilidad de ocurrencia, impacto sobre la gestión institucional y cada una de las acciones de control para su mitigación, logrando fortalecer el Sistema de Control Interno y poder orientar la toma de decisiones en el E.S.E. CAMU San Rafael.

Tabla 2. Matriz de Riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel	Control	Acción de propuesta
Ausencia de CDP	Media	Alto	Alto	Revisión documental	Lista de chequeo
Omisión de RP	Baja	Alto	Medio	Control presupuestal	Validación previa
Soportes incompletos	Alta	Medio	Alto	Archivo físico	Digitalización
Diferencias contables	Media	Alto	Alto	Conciliaciones tres veces al año	Conciliaciones mensuales
Pagos extemporáneos	Baja	Medio	Bajo	Programación financiera	Cronograma mensual

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo e Implementación

La aplicación de propuestas de mejoramiento se enmarca en reforzar los procesos de liquidación laboral en el E.S.E CAMU San Rafael, abordando acciones que orientan la optimización de procedimientos contables, de tesorería y presupuestos, en donde se abordan registro de las obligaciones laborales, soportes financieros y control de los pagos. También se aborda el cumplimiento de las normas y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, eficiencia, transparencia frente al manejo de los recursos públicos, la consolidación de acciones articuladas y organizadas en la liquidación laboral.

La formulación de la propuesta de mejoramiento se sustenta en los hallazgos obtenidos durante el diagnóstico institucional y en el análisis de las debilidades identificadas en el proceso de liquidación laboral de la E.S.E. CAMU San Rafael. Las acciones propuestas fueron diseñadas con un enfoque preventivo y de fortalecimiento institucional, en donde se optimiza la articulación entre los componentes contable,

presupuestal y de tesorería, así como incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno.

Entre las principales estrategias planteadas se incluyen la estandarización de los procedimientos administrativos, el diseño e implementación de listas de verificación documental, el fortalecimiento de las conciliaciones entre las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería, la consolidación de mecanismos de seguimiento y control, y la definición de acciones que favorezcan la trazabilidad de la información financiera. Estas medidas están orientadas a mejorar la confiabilidad de los registros institucionales, promover el cumplimiento de la normativa aplicable y contribuir a una gestión más eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

Procedimiento para la obtención y consolidación de la información

Con la finalidad de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de los resultados que se obtienen a través del desarrollo de las pasantías, logrando el desarrollo de un procedimiento para la recolección, organización y análisis de la información que corresponde la liquidación laboral de la E.SE. CAMU San Rafael.

Se llevó a cabo una lista de verificación documental, que se estructuran los criterios que se establecen el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Decreto 111 de 1996, la Ley 87 de 1993 y cada uno de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo que permitió el instrumento un proceso evaluativo en donde se aborda la integridad, la uniformidad, que hace relevancia en cada uno de los documentos que conforman el expediente de liquidación laboral, en donde se aborda el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

(CDP), liquidación aprobada, comprobante de egreso, orden de pago, registros contables, soportes documentales y evidencias del archivo de la institución.

La información se recopila a través de la aplicación de la lista de verificación que se aborda la matriz de consolidación de hallazgos, que diseñan la clasificación de observaciones que se encuentran ante los componentes que se evalúen como lo son control documental, contabilidad, presupuesto, tesorería. Esta matriz permite la identificación de riesgos asociados, oportunidades de mejora, que facilita el análisis de comparación de la información y al llevar a cabo la elaboración de los indicadores que se presentan en las tablas 3, 4, 5.

Cada uno de los datos cuantitativos que se abordan en las tablas que corresponden a la sistematización de la información que se obtiene la revisión documental y se calcularon a través de los porcentajes simples y las frecuencias absolutas, con la finalidad de evidenciar el comportamiento de los hallazgos que se identifican en el proceso evaluado. Asimismo, el análisis cualitativo desarrolló a través de la interpretación técnica de las normativas vigentes, inconsistencias encontradas que buscan la orientación de principios en la gestión financiera del sector público.

Esto garantiza la transparencia de la metodología y poder verificar cada pauta del proceso desarrollado, en donde los instrumentos que se emplean en el desarrollo de la pasantía se anexan, en el cual se emplean lista de verificación, matriz de evaluación, consolidación de hallazgos, documental diligenciada, los formatos empleados y el flujograma de los procesos evaluados, teniendo en cuenta la confidencialidad de la entidad y poder cumplir con cada uno de los principios éticos aplicables en el estudio.

El procedimiento metodológico implementado permitió asegurar que los resultados no dan apreciaciones subjetivas, sino permite una revisión documental, consolidación de evidencias, análisis técnicos, confiabilidad de los hallazgos, validez y propuestas que buscan el mejoramiento para el E.S.E CAMU San Rafael.

Criterios de validez y confiabilidad

La validez y confiabilidad del estudio se fortalecieron la aplicación de diversas estrategias metodológicas orientadas a garantizar la consistencia de la información analizada y la solidez de los resultados obtenidos. Una de estas estrategias es la triangulación documental, que busca contrastar la información que se obtienen de documentos financieros, presupuestales y contables que hacen parte de un proceso de liquidación laboral, en donde se verifica la veracidad de registros, se establecen consistencia y discrepancias al obtener toda la información.

Toda la información recolectada fueron examinadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público las cuales avalan las normas vigentes, lo cual enmarca las garantías de interpretación de cada uno de los resultados que se enfocan en los criterios jurídicos, técnicos y administrativos que son reconocidos en el régimen de gestión financiera del sector público.

Se aborda la lista de verificación con criterios que son establecidos previamente para constituir un mecanismo que busca promover la confiabilidad de los procesos de investigación. Al llevar a cabo este instrumento se evalúa los diversos experiencias bajo parámetros, en donde se aborda la recolección de la información, reproducibilidad de los

procesos procedimientos metodológicos y la objetividad de los análisis que se llevan a cabo.

Resultados

En la puesta en marcha de la pasantía se puede inferir cada uno de los resultados que se vinculan a los procesos evaluativos de la liquidación laboral, teniendo en cuenta aspectos contables, de tesorería y contabilidad de la E.S.E. CAMU San Rafael. El análisis se sustentó en la revisión sistemática de los expedientes de liquidación laboral, los registros contables, la documentación presupuestal y los soportes financieros generados durante cada una de las etapas del proceso.

Los resultados que se abordan a continuación corresponden a la información que se obtiene la aplicación de la lista de verificación documental y la consolidación de la matriz de evaluación que se describe en la metodología, cada instrumento puesto en marcha se aborda en los anexos facilitando la trazabilidad de cada uno de los hallazgos y respaldo cada uno de los procesos de análisis llevados a cabo.

Esta revisión permitió caracterizar la forma en que se desarrollan las actividades institucionales, identificar fortalezas en los procedimientos implementados y reconocer debilidades e inconsistencias que pueden afectar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada administración de los recursos públicos.

El examen de la documentación también facilitó la identificación de riesgos asociados con el reconocimiento, registro y pago de las obligaciones laborales, así como la verificación de la articulación existente entre las áreas responsables de los procesos contables, presupuestales y de tesorería.

Los registros institucionales y de evidencia documental se llevó a cabo como análisis integral para el reconocimiento del nivel de correspondencia, en donde se abordan elementos técnicos que dan a conocer los aportes de los grados de cumplimientos y controles que se implementan en las acciones de la administración.

Los lineamientos establecidos lograron desarrollar una evaluación, teniendo en cuenta lo establecido por Ley 87 de 1993 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, el Decreto 111 de 1996 —Estatuto Orgánico del Presupuesto—, la Ley 87 de 1993 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Régimen de Contabilidad Pública.

Los criterios legales y técnicos que proporciona el marco normativo que busca examinar la correcta ejecución presupuestal, la razonabilidad de registros contables, las efectividades de los mecanismos de control y las actuaciones financieras.

El estado actual de los procesos de liquidación laboral son el reflejo de los hallazgos obtenidos, en donde se constituye un base objetivo para la formulación de mejorar y colocar en práctica la eficacia, gestión y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Diagnóstico de los procesos de liquidación laboral del E.S.E CAMU San Rafael, en las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad

En el desarrollo de un diagnóstico institucional del proceso de liquidación laboral de la E.S.E. CAMU San Rafael, a partir de la revisión sistemática de los expedientes que respaldan este procedimiento. El análisis documental permitió comprender la secuencia

de las actividades ejecutadas por las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería, así como identificar la forma en que dichas dependencias interactúan para reconocer, registrar y cancelar las obligaciones laborales originadas por la terminación del vínculo laboral.

Este ejercicio constituyó la base para evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable, determinar la consistencia de los registros y establecer las principales fortalezas y oportunidades de mejora del proceso (Bernal, 2016).

Los resultados del diagnóstico pueden sintetizarse indicadores que reflejan el estado de los expedientes revisados y las principales situaciones identificadas durante el análisis documental, tal como se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Indicadores del diagnóstico del proceso de liquidación laboral

Indicador	Resultado
Expedientes revisados	20
Expedientes completos	15
Expedientes con inconsistencias	5
Inconsistencias documentales	25 %
Liquidaciones con diferencias contables	3
Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) faltantes	2
Registros Presupuestales (RP) faltantes	1
Pagos con retraso	4

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados dan a conocer que los diversos expedientes revisados cumplen con los requisitos documentales que se exigen para la liquidación laboral, en donde se reconocen las inconsistencias que relacionan ausencia parcial de soportes, da a conocer que los procedimientos se llevan a cabo de forma inadecuada, en donde se reconocen

debilidades en la organización y conservación de la documentación que respaldan cada una de las operaciones que se realizan.

Las inconsistencias encontradas se asocian a diversos factores como ausencia de los procedimientos para el archivo documental, poca articulación entre las áreas de contabilidad, poco seguimiento, afectando directamente a las obligaciones que se llevan a cabo en el ámbito laboral, lo que conlleva a dificultades de verificación posterior y a observaciones durante la puesta en marcha de auditorías externas o internas.

Desde la visión administrativa, la falta de documentación reducen las capacidades de dar a conocer trazabilidad, legalidad en cada una de las acciones que se llevan a cabo, la usencia documentos que respaldan los registros que fomenta incrementos en las inconsistencias en cada uno de los procesos de control para la validación de la información, da a conocer la incidencia de llevar a cabo controles preventivos que se dan con el Sistema de Control Interno, que se relaciona con la gestión documentos y conservación de documentos.

El diagnóstico permitió establecer que la E.S.E. CAMU San Rafael dispone de un procedimiento formalmente definido para la gestión de las liquidaciones laborales, aspecto que constituye una fortaleza desde el punto de vista administrativo al proporcionar lineamientos para el reconocimiento y pago oportuno de las obligaciones derivadas de la terminación del vínculo laboral.

La existencia de procedimientos estandarizados favorece la organización de las actividades, facilita la coordinación entre las dependencias involucradas y contribuye al

cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad que orientan la gestión pública (Constitución Política de Colombia, 1991).

No obstante, la revisión documental evidenció que cinco de los veinte expedientes analizados presentaban inconsistencias relacionadas con la ausencia parcial de soportes documentales, equivalentes al 25 % del total de la muestra examinada.

La falta de comprobante de egresos fueron las principales deficiencias registradas, también registros presupuestales que promueven la reducción de la trazabilidad de los procesos, generando dificultades en las operaciones que se llevan a cabo. Además de limitar la confiabilidad de la información financiera, estas situaciones incrementan la probabilidad de observaciones por parte de los organismos de control durante los procesos de auditoría y fiscalización (Ley 87 de 1993).

Desde la perspectiva contable, el análisis permitió identificar diferencias entre determinados registros efectuados en el sistema de información y los valores consignados en algunas liquidaciones laborales. Teniendo en cuenta la documentación que se encuentra disponible y al alcance para analizar la muestra, de acuerdo a lo evidenciado no hay afectaciones en el reconocimiento del ámbito contable, pero se da a conocer la necesidad de fortalecimiento de los procesos de verificación y conciliación.

La implementación de mecanismos de verificación más rigurosos contribuiría a garantizar que los estados financieros representen de manera fiel la realidad económica de la entidad y cumplan con los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Régimen de Contabilidad Pública (Contaduría General de la Nación, 2015).

En relación con el componente presupuestal, se constató que la mayoría de las obligaciones laborales contaban con el respectivo respaldo presupuestal, lo que evidencia el cumplimiento general de las etapas previstas para la ejecución del gasto público. No obstante, se observó que en ciertos expedientes faltaban o eran inconsistentes el Registro Presupuestal (RP) y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), documentos clave para comprobar la disponibilidad de recursos y formalizar los compromisos asumidos por la entidad.

Estas circunstancias constituyen un elemento de riesgo para la implementación de las normativas incluidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto, ya que debilitan los procedimientos de supervisión sobre la ejecución presupuestaria (Decreto 111 de 1996).

Respecto al componente de tesorería, se determinó en la revisión que los pagos de las obligaciones laborales se llevan a cabo de acuerdo con la capacidad financiera de la entidad y siguiendo el proceso establecido para su realización.

Sin embargo, se detectaron oportunidades de mejora vinculadas con la conservación y organización de los documentos que apoyan las operaciones financieras, particularmente en lo que respecta a las órdenes de pago, los comprobantes de egreso y los recibos de transferencias bancarias.

De acuerdo con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017), el fortalecimiento de la gestión documental ayudaría a rastrear las operaciones, simplificar los procesos de auditoría y aumentar la confiabilidad de los datos financieros producidos por la entidad.

Los hallazgos obtenidos evidencian que, si bien el proceso de liquidación laboral cuenta con una estructura administrativa definida y responde, en términos generales, a las exigencias normativas aplicables, persisten aspectos susceptibles de fortalecimiento en materia de control documental, conciliación de registros y articulación entre las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería.

Estas situaciones constituyen el punto de partida para la formulación de propuestas de mejoramiento orientadas a optimizar la gestión institucional, fortalecer el sistema de control interno y garantizar una administración más eficiente, transparente y confiable de los recursos públicos.

Evaluar el cumplimiento de cada uno de los procedimientos contables, presupuestales y de tesorería aplicado a los procesos de liquidación laboral

Con el propósito de dar cumplimiento al segundo objetivo específico de la pasantía, se realizó una evaluación técnica de los procedimientos que integran el proceso de liquidación laboral de la E.S.E. CAMU San Rafael. Este análisis se fundamentó en los criterios establecidos por el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado la Resolución 533 de 2015, el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), la Ley 87 de 1993 sobre el Sistema de Control Interno y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado el Decreto 1499 de 2017.

La articulación de este marco normativo permitió valorar el grado de cumplimiento de los procedimientos desarrollados por las áreas de contabilidad,

presupuesto y tesorería, así como identificar las principales fortalezas y debilidades que inciden en la gestión de las obligaciones laborales (Contaduría General de la Nación [CGN], 2015; Departamento Administrativo de la Función Pública [DAFP], 2018).

Con el fin de garantizar una evaluación homogénea y objetiva, se diseñó una matriz de verificación estructurada a partir de criterios técnicos y legales aplicables al proceso.

Dicho instrumento permitió examinar cada una de las etapas relacionadas con el reconocimiento contable de las obligaciones laborales, la disponibilidad y ejecución presupuestal, la gestión de tesorería y la conservación de los soportes documentales, aspectos indispensables para asegurar la legalidad, transparencia y trazabilidad de las operaciones financieras desarrolladas por la entidad.

Tabla 4. Evaluación del cumplimiento de los procedimientos

Criterio evaluado	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Registro contable oportuno	X		
Existencia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)		X	
Existencia de Registro Presupuestal (RP)		X	
Orden de pago	X		
Comprobante de egreso		X	
Archivo documental		X	

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de esta evaluación dan a conocer que la emisión de las órdenes y el reconocimiento contable presentan un cumplimiento total en cada uno de los expedientes revisados, asimismo, los criterios que se relacionan con la existencia de certificados como CDP, RP, archivo documental y comprobantes de egreso, dando a conocer su

cumplimiento parcial, teniendo en cuenta la ausencia de soportes como parte de la muestra llevada a cabo en el análisis, teniendo en cuenta que estos hallazgos no hacen incidencia a incumplimientos que se generalizan en el proceso de la entidad, sino acciones que busca fortalecer la trazabilidad y control en el ámbito administrativo.

Cada una de las diferencias que se observan se originan de la ejecución de los procedimientos manuales, teniendo en cuenta la falta de verificaciones en los cierres de los expedientes, no hay revisiones que permiten reconocer las faltantes, en los diversos documentos revisados no se dan errores materiales que se vinculan al reconocimiento de las obligaciones laborales, pero las inconsistencias de documentos que se identificaron dan a conocer la capacidad de fortalecer la gestión documental y el control interno.

Desde el ámbito de control interno, cada uno de los hallazgos dan a conocer la incidencia de incorporar prevenciones que permitan la reducción de omisiones de documentos, abordando las conciliaciones periódicas, lista de chequeos, como acciones de supervisión documental que permite el fortalecimiento de la gestión y el reducir riesgos ante los organismos de control y vigilancia.

Tabla 5. Matriz de Hallazgos

Hallazgo	Evidencia encontrada	Riesgo asociado	Norma relacionada	Acción propuesta
Expedientes con soportes incompletos	5 expedientes sin información requerida	Baja trazabilidad documental	Ley 87 de 1993	Lista de chequeo documental
Ausencia parcial de CDP	Expediente sin CDP	Compromiso presupuestal sin respaldo suficiente	Decreto 111 de 1996	Validación del CDP

Falta de Registro Presupuestal	Identificación de expedientes sin RP	Riesgo de incumplimiento presupuestal	Decreto 111 de 1996	Reconocimiento de la obligación y verificación del mismo
Diferencias entre registros y soportes	Registros contables, variaciones entre las liquidaciones	Afectación de la razonabilidad financiera	Resolución 533 de 2015	Conciliaciones mensuales
Archivo documental deficiente	Soportes organizados incompletos	Observaciones de auditoría	Ley 87 de 1993	Organización documental

Fuente: Elaboración propia.

Los riesgos abordados en su evaluación permiten establecer cada una de las principales situaciones que se vinculan con los soportes documentales, la articulación apropiada de los procesos, la disponibilidad de la información en las dependencias de tesorería, presupuestos y contabilidad, todos estos son fundamental para promover transparencia en el manejo de los recursos públicos y poder cumplir con cada una de las disposiciones legales que se aplican en la entidad.

Al darse la existencia de riesgos en los documentos no se incurre a las irregularidades financieras, pero si fomenta la probabilidad de presentar dificultades en los procesos de auditoría, requerimiento de organismos de control, revisiones fiscales, la ausencia de soportes afecta la entrega de información, capacidad de la institución.

La conservación de la evidencia de documentos es vital para poder dar respaldo en el reconocimiento de registros financieros, ejecución del gasto público, obligaciones, siendo pertinente el fortalecimiento de actividades para llevar a cabo el seguimiento a través de herramientas de conciliaciones periódicas, control preventivo, y procedimientos que se documentan para la reducción de riesgos y mejorar la gestión de la entidad.

Este análisis permitió el poder establecer cada una de las inconsistencias encontradas que no comprenden el reconocimiento de las obligaciones laborales; sin embargo, se conocer debilidades en controles que se previenen durante los procesos. Los hallazgos se relacionan con la conservación de soportes documentales, diferencias menores entre la documentación y la información que se registra, conservación de soportes documentales, las cuales promueven riesgos de observaciones ante organismos de control y justifican la implementación de mecanismos adicionales de verificación.

Tabla 6. Registro del reconocimiento de la obligación

Código CGN	Cuenta	Débito	Crédito
50101	Gestión de administración y operación	\$18.000.000	
2511	Beneficios a empleados corto plazo		\$12.000.000
2512	Beneficios posempleo		\$6.000.000

Fuente: Elaboración propia.

En la aplicación de reconocimientos y pagos de obligaciones en el ámbito laboral que se enfoca a la normativa de las entidades públicas, se permite evidenciar la relación de la información contable, tesorería y presupuestal, reconociendo la importancia de que los registros se abordan con soportes documentales.

Los asientos contables garantizan que cada una de las operaciones financieras reflejan de forma razonable la situación económica de la entidad que facilita la generación de información apropiada para poder tomar decisiones, también se constituye un elemento que es importante para llevar a cabo el Sistema de Control Interno, en donde se propicia la evidencia que se verifica en la transacción que se realiza.

Tabla 7. Realización del pago

Código CGN	Cuenta	Débito	Crédito
2511	Beneficios a empleados	\$12.000.000	
2512	Beneficios posempleos	\$6.000.000	
1110	Depósitos en instituciones financieras		\$18.000.000

Fuente: Elaboración propia con base al Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación.

El proceso de pago comprende cada unas de las secuencias de actividades que se involucran en la ejecución de la liquidación laboral en donde se reconoce la necesidad de poder mantener la coordinación permanente entre las áreas de mucha responsabilidad, cada una de las etapas cumplen adecuadamente con lo expresado, teniendo en cuenta que la omisión documental y administrativa afecta el riesgo de errores y la continuidad de los procedimientos.

Desde el control interno, el integrar la contabilidad, tesorería y presupuesto permite favorecer la oportunidad de los registros que fortalece la transparencia institucional y permite contribuir el adecuado uso de los recursos públicos, en este orden de ideas, estandarizar los procesos, seguir permanentemente y aplicar la verificación son acciones que buscan mejorar la eficiencia en los procesos y reducir los riesgos vinculados a la gestión financiera.

Asimismo, la tabla 7 da a conocer el registro contable que corresponde a la liquidación laboral, siendo elaborado con la finalidad de representar el tratamiento contable que se debe aplicar en el E.S.E. Camu San Rafael, esto da a conocer la importancia de reconocer adecuadamente y de forma oportuna la cancelación de las obligaciones laborales a través de la disminución de pasivos previamente reconocidos y

que corresponden a la salida de recursos financieros desde la cuenta de depósitos en las diversas entidades financieras, aplicando un registro adecuado para la información de tesorería, presupuestal, contable que brinda garantías en las operaciones.

La evaluación realizada en la pasantía, identificó las oportunidades para mejorar el fortalecimiento de los mecanismos de conciliación entre registros contables y documentación soporte de las liquidaciones laborales, siendo la tabla 7 una referencia técnica para dar evidencia del registro de operaciones de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública y al Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, estos procedimientos favorecen la trazabilidad de operaciones, que permiten la reducción de riesgos, favoreciendo auditoría, fortalece Sistema de Control Interno, que contribuye a la gestión financiera transparente y eficiente en el E.S.E CAMU San Rafael.

La evaluación evidenció que el proceso de liquidación laboral presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio en las actividades relacionadas con el reconocimiento contable de las obligaciones y la emisión de las órdenes de pago. La revisión documental corroboró que los registros contables se realizan a tiempo, lo cual posibilita que los pasivos laborales sean reconocidos en el periodo en el que surgen y que los estados financieros muestren con exactitud la situación económica de la entidad.

Este resultado es una fortaleza institucional, ya que está alineado con los estándares de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuyo objetivo es asegurar la fiabilidad, relevancia y representación fiel de la información financiera del sector público (CGN, 2015).

El análisis también reveló elementos que necesitan ser mejorados, a pesar de estos resultados positivos. En múltiples expedientes se detectó un cumplimiento parcial en relación con el Registro Presupuestal (RP), el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y ciertos recibos de egreso. Estas circunstancias evidencian flaquezas en el manejo de documentos y en los métodos de control establecidos a lo largo del proceso. En la documentación revisada no se encontraron las inconsistencias mencionadas que impacten las obligaciones laborales desde el punto de vista material, aunque sí impulsan un incremento en el riesgo y restringen la trazabilidad de cada observación por parte de los organismos reguladores (Ley 87 de 1993).

Desde el punto de vista presupuestario, la revisión permitió determinar que las obligaciones laborales están incluidas en la planificación financiera de la entidad y, en líneas generales, tienen soporte presupuestal.

Sin embargo, la presencia de expedientes con documentación incompleta demuestra que es necesario reforzar los controles antes de adquirir compromisos y aprobar el gasto. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal pertinente, que aseguran la existencia de apropiación presupuestal y formalizan el compromiso adquirido por la entidad, deben ser emitidos antes de asumir cualquier obligación que comprometa recursos públicos (Decreto 111 de 1996).

Si se omite o se expide tarde alguno de estos documentos, existe el peligro de que no se cumpla con las normas y también puede haber un impacto en la transparencia y legalidad de la ejecución del presupuesto.

Respecto al componente de tesorería, la evaluación confirmó que el pago de las liquidaciones laborales se efectúa de acuerdo con la planificación financiera institucional y con la disponibilidad de recursos. No obstante, el análisis de los documentos mostró que se pueden mejorar la organización, la conservación y la archivado de las órdenes de pago, los comprobantes de egreso y otros soportes que respaldan las operaciones financieras.

La gestión correcta de estos documentos no solamente hace más fácil la reconstrucción del proceso administrativo, sino que además mejora la trazabilidad de las operaciones, apoya las labores de seguimiento y auditoría e incrementa la fiabilidad de los datos financieros generados por la entidad (DAFP, 2018).

El manejo del archivo documental es uno de los descubrimientos más importantes. La matriz de evaluación posibilitó determinar que este criterio tiene un grado de incumplimiento debido a la falta de ciertos soportes en los expedientes analizados.

Desde el punto de vista del Sistema de Control Interno, esta circunstancia representa un peligro en términos administrativos, financieros y fiscales, ya que restringe la habilidad de la entidad para evidenciar que se cumplen todos los pasos que componen el proceso de liquidación laboral.

La Ley 87 de 1993 determina que las entidades públicas tienen la obligación de aplicar métodos de control que aseguren la fiabilidad de la información, la salvaguarda de los recursos públicos y el acceso a documentación suficiente para avalar cada acción administrativa. Siguiendo esta orden, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

(MIPG) fomenta que los procesos institucionales se fortalezcan en términos de control preventivo, gestión documental y mejora constante para lograr una administración pública que sea eficaz y transparente (Ley 87 de 1993; DAFP, 2018).

Según los resultados encontrados, se puede sostener que la E.S.E. CAMU San Rafael tiene una estructura administrativa establecida y procedimientos que, en términos generales, están alineados con las regulaciones de gestión financiera del sector público. Sin embargo, la evaluación muestra oportunidades de mejora en la coordinación entre los departamentos de tesorería, presupuesto y contabilidad, particularmente en lo que respecta al control documental y al seguimiento de los procedimientos.

La implementación de conciliaciones periódicas entre los registros contables y presupuestales, el uso sistemático de listas de verificación documental y el fortalecimiento de controles preventivos contribuirían a reducir el riesgo de inconsistencias, mejorar la calidad de la información financiera y consolidar una gestión institucional más eficiente, transparente y ajustada a los principios de responsabilidad en la administración de los recursos públicos.

Proponer acciones de mejoramiento que orienta el fortalecimiento de los procesos de liquidación laboral mediante estrategias de optimización en las áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad

A partir de los hallazgos obtenidos durante el diagnóstico institucional y la evaluación de los procedimientos contables, presupuestales y de tesorería, se formularon acciones de mejoramiento orientadas a fortalecer el proceso de liquidación laboral de la

E.S.E. CAMU San Rafael. Estas propuestas surgen del análisis de las debilidades identificadas en la revisión documental y responden a la necesidad de consolidar prácticas administrativas que garanticen una gestión más eficiente, transparente y articulada de los recursos públicos.

Su diseño se fundamenta en los principios de eficacia, economía, celeridad, moralidad y publicidad que orientan la función administrativa, así como en las disposiciones relacionadas con el Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Constitución Política de Colombia, 1991; Ley 87 de 1993; Decreto 1499 de 2017).

A pesar de que la entidad cuenta con un procedimiento para gestionar las liquidaciones laborales, aún se observan debilidades vinculadas a la estandarización de actividades, a la articulación entre las dependencias responsables y al control documental de los expedientes.

Tales circunstancias pueden ocasionar variaciones en la implementación de los procedimientos, comprometer la trazabilidad de las operaciones y elevar el peligro de que los organismos reguladores realicen observaciones. En este contexto, la propuesta busca fortalecer los mecanismos de prevención de instrumentos que promuevan la uniformidad de las actuaciones administrativas y faciliten el seguimiento permanente de cada etapa del proceso.

La primera medida consiste en desarrollar y poner en marcha un procedimiento estandarizado para la liquidación laboral, que especifique con precisión las tareas a realizar, los responsables de cada etapa, la documentación necesaria, los plazos de

respuesta y los puntos de control establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes vigentes.

La estandarización de los procedimientos es una práctica muy conocida en la administración pública, pues reduce la variabilidad en la realización de las tareas, potencia la coordinación interdependencias y promueve el uso uniforme de los controles institucionales (Departamento Administrativo de la Función Pública [DAFP], 2018). Asimismo, fomenta la mejora constante de la gestión administrativa, simplifica los procesos de capacitación e inducción del personal y disminuye la dependencia del saber individual.

Se sugiere, como complemento a este proceso, la creación de un flujograma institucional que muestre de manera gráfica el orden de las actividades, desde la confección de la liquidación laboral hasta el archivo final del expediente.

La representación visual del proceso ayudará a identificar de manera más precisa los puntos de interacción entre las áreas de tesorería, presupuesto, contabilidad y talento humano. Esto permitirá coordinar mejor las actividades y disminuir situaciones como la duplicidad de funciones, los reprocesos o los retrasos causados por una comunicación escasa entre las dependencias.

Asimismo, esta herramienta facilitará la apropiación del procedimiento por parte de los servidores públicos y contribuirá a la estandarización de las prácticas institucionales.

La aplicación de una lista de verificación documental (checklist) es otro elemento esencial de la propuesta, y debe completarse antes de que se apruebe el pago de cada

liquidación laboral. Este instrumento posibilitará verificar que los documentos que respaldan el proceso, como la liquidación autorizada correctamente, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el Registro Presupuestal (RP), los registros contables, la orden de pago, el comprobante de egreso y la evidencia del traspaso bancario, así como el archivo físico o digital del expediente estén presentes, sean íntegros y coherentes.

El uso regular de listas de verificación potencia los controles preventivos, reduce la probabilidad de que haya omisiones en la documentación y hace más fácil el seguimiento de las acciones administrativas; estos son elementos clave para gestionar el riesgo y respetar los principios de responsabilidad y transparencia en la administración pública (Ley 87 del 1993).

Desde el punto de vista financiero, es fundamental establecer conciliaciones periódicas entre las áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad. Estas conciliaciones habilitarán la comprobación de la coincidencia entre las liquidaciones laborales aprobadas, los registros contables efectuados, los compromisos presupuestales asumidos y los pagos finalmente ejecutados.

La inspección regular de esta información facilitará la identificación temprana de contradicciones, disminuirá el peligro de equivocaciones en el cierre contable y robustecerá la razonabilidad de los estados financieros. Esto se alinea con las pautas definidas en el Marco Normativo para Entidades Gubernamentales emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN, 2015).

Asimismo, se sugiere la creación de una matriz de seguimiento y control de hallazgos para gestionar el mejoramiento continuo. Esta debe contener el registro de las incongruencias encontradas, su categorización según el grado de riesgo, los motivos hallados, las dependencias encargadas, las acciones correctivas establecidas y la situación del cumplimiento de cada compromiso.

La sistematización de esta información permitirá una supervisión constante de los riesgos institucionales y mejorará la capacidad de respuesta de la entidad ante las sugerencias hechas por los órganos de control interno y externo. Los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión están estrechamente relacionados con esta práctica. Este modelo fomenta la gestión fundamentada en riesgos como un componente que se extiende a través de la institución para reforzarla (DAFP, 2018).

La propuesta incluye, asimismo, un calendario de revisiones documentales periódicas que posibilite comprobar, por anticipado al cierre de cada periodo contable, la integridad de los expedientes relacionados con las liquidaciones laborales.

Estas revisiones deberán contemplar la validación de los soportes presupuestales, contables y financieros, así como la correspondencia entre los documentos físicos y los registros consignados en los sistemas de información.

Con ello se pretende fortalecer la trazabilidad del proceso, mejorar la conservación de la evidencia documental y minimizar el riesgo de inconsistencias que puedan afectar la confiabilidad de la información financiera o derivar en observaciones durante las auditorías.

El fortalecimiento de las competencias del talento humano constituye otro eje estratégico de la propuesta. En este sentido, se recomienda desarrollar un programa permanente de capacitación dirigido a los funcionarios que participan en el proceso de liquidación laboral, con énfasis en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la ejecución presupuestal, el Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La actualización continua del personal favorecerá una interpretación uniforme de la normativa, reducirá la ocurrencia de errores derivados del desconocimiento técnico y promoverá una cultura organizacional orientada al cumplimiento, la calidad y la mejora continua.

Con el propósito de facilitar la implementación y el seguimiento de las acciones propuestas, se presenta el siguiente plan de mejoramiento institucional.

Tabla 8. Plan de acciones de mejoramiento

Acción propuesta	Área responsable	Beneficio esperado
Estandarizar el procedimiento de liquidación laboral	Contabilidad – Talento Humano	Uniformidad en la ejecución del proceso y fortalecimiento del control interno.
Elaborar un flujograma institucional del proceso	Contabilidad – Calidad	Mayor articulación entre las dependencias y reducción de reprocesos.
Implementar una lista de verificación documental	Presupuesto – Tesorería	Disminución de inconsistencias documentales y fortalecimiento de la trazabilidad.
Realizar conciliaciones mensuales entre las áreas responsables	Contabilidad – Presupuesto – Tesorería	Incremento de la confiabilidad de la información financiera.
Diseñar una matriz de seguimiento de hallazgos	Control Interno	Mejor gestión del riesgo y seguimiento a las acciones correctivas.

Programar revisiones documentales periódicas	Control Interno	Conservación integral de los expedientes y mejora del control documental.
Desarrollar un plan de capacitación para los funcionarios responsables	Talento Humano	Actualización normativa y fortalecimiento de las competencias técnicas.

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones propuestas conforman una estrategia integral de fortalecimiento institucional, orientada no solo a corregir las debilidades identificadas durante la evaluación, sino también a consolidar una cultura organizacional basada en la prevención, el control y el mejoramiento continuo.

Su implementación favorecerá una mayor articulación entre las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería, incrementará la confiabilidad de la información financiera y fortalecerá los mecanismos de control interno requeridos para una administración eficiente de los recursos públicos.

De igual manera, permitirá que el proceso de liquidación laboral se desarrolle bajo criterios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal, en consonancia con las exigencias del ordenamiento jurídico colombiano y los principios que orientan la gestión pública.

Conclusiones

La evaluación integral del proceso de liquidación laboral de la E.S.E. CAMU San Rafael permitió establecer que la entidad dispone de procedimientos administrativos orientados al reconocimiento, registro y pago de las obligaciones derivadas a la finalización del vínculo laboral.

En el alcance de la muestra que se analizó, se identificó mediante la revisión documental que la entidad dispone de procedimientos que se definen para el registro, pago y reconocimiento de cada una de las obligaciones laborales, dando a conocer las oportunidades para mejorar con relación a la articulación entre las dependencias, fortalecer la gestión de documentos y los mecanismos de control.

No obstante, el diagnóstico también permitió identificar oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la articulación que se da en las dependencias de presupuesto, contabilidad y tesorería, particularmente en aspectos asociados con la organización de los soportes documentales la información y la aplicación de mecanismos preventivos de control.

Estas situaciones, aunque no comprometen de manera general la ejecución del proceso, influye en la eficiencia administrativa y en la confiabilidad de la información financiera si no son atendidas con acciones de mejoramiento acordes con los lineamientos del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Ley 87 de 1993; Decreto 1499 de 2017).

La evaluación de los procedimientos permitió verificar y reconocer las obligaciones laborales, la ejecución presupuestal y la gestión de los pagos se desarrollan, en términos generales, conforme a la normativa vigente.

Sin embargo, la revisión documental puso de manifiesto debilidades relacionadas con la conservación de algunos soportes, la verificación del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el Registro Presupuestal (RP) y la conciliación entre los registros contables, presupuestales y financieros.

La presencia de estas inconsistencias incrementa el riesgo de observaciones por parte de los organismos de control y limita la capacidad institucional para demostrar la trazabilidad completa de las operaciones realizadas.

Desde la perspectiva de la gestión pública, el fortalecimiento de estos controles resulta indispensable para las garantías del ámbito financiero desde la fidelidad, los aspectos económicos de la entidad y los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos por la Contaduría General de la Nación (Contaduría General de la Nación, 2015).

El análisis desarrollado durante la pasantía confirmó que la adecuada articulación entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería constituye un elemento estratégico para asegurar la legalidad, transparencia de las acciones que vinculan la administración y la eficiencia de los aspectos del sector público.

La interacción permanente entre estas dependencias favorece la consistencia de los registros, fortalece la ejecución presupuestal y contribuye a la generación de información financiera confiable ante las decisiones se abordan.

En este contexto, la aplicación coordinada del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Estatuto Orgánico del Presupuesto y los principios constitucionales que orientan la función administrativa proporciona un marco técnico y jurídico que respalda la gestión institucional y promueve el uso responsable de los recursos públicos (Constitución Política de Colombia, 1991; Decreto 111 de 1996; Contaduría General de la Nación, 2015).

Las acciones de mejoramiento formuladas como resultado de la investigación representan una alternativa técnicamente viable para optimizar el proceso de liquidación laboral de la entidad. La estandarización de los procedimientos, la implementación de listas de verificación documental, la realización de conciliaciones periódicas entre las áreas involucradas, el fortalecimiento de la gestión documental y la incorporación de herramientas para el seguimiento de hallazgos constituyen estrategias que favorecen la prevención de riesgos, incrementan la confiabilidad de la información financiera y fortalecen el Sistema de Control Interno.

Más allá de corregir las debilidades identificadas, estas acciones promueven una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, la gestión por procesos y el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia que sustentan la administración pública colombiana (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023).

Desde la perspectiva formativa, la pasantía representó un escenario de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Remington. La participación en el análisis de procesos reales permitió consolidar competencias relacionadas con la contabilidad gubernamental, la evaluación presupuestal, la gestión de tesorería, la auditoría y el control interno, fortaleciendo la capacidad para interpretar la normativa vigente y formular propuestas de mejoramiento sustentadas en criterios técnicos. Como señala la Corporación Universitaria Remington (2024), esta experiencia pone de manifiesto la relevancia de la capacitación académica que responde a las necesidades de las entidades públicas y confirma el rol del

contador público como un profesional que está comprometido con la transparencia, con ser responsable en lo fiscal y con robustecer la gestión institucional.

Los hallazgos logrados a lo largo de la pasantía evidencian que examinar de manera sistemática los procedimientos financieros y administrativos es una herramienta esencial para determinar riesgos, evaluar el grado de cumplimiento de la normativa y guiar la toma de decisiones dirigidas a mejorar la institución. En esta línea, las sugerencias planteadas pueden ser útiles como insumo para futuras medidas que busquen reforzar el proceso de liquidación laboral en la E.S.E. CAMU San Rafael, así como también para otras instituciones del sector público que deseen mejorar sus sistemas de control, aumentar la fiabilidad de los datos financieros y consolidar una gestión pública marcada por la transparencia, la eficacia y la correcta administración de los recursos estatales.

Referencias

- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2017). *Auditoría. Un enfoque integral* (16.^a ed.). Pearson Educación.
- Bernal Torres, C. A. (2016). *Metodología de la investigación* (4.^a ed.). Pearson Educación.
- Catalán Ramos, E. L. (2023). *Informe de grado final de práctica presentado como requisito para optar al título profesional en Contaduría Pública*. Corporación Universitaria Remington.
- Congreso de la República de Colombia. (1950). *Código Sustantivo del Trabajo* (Decretos 2663 y 3743 de 1950).
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*.
- Congreso de la República de Colombia. (1996). *Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto*.
- Contaduría General de la Nación. (2015a). *Resolución 533 de 2015. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones*.
- Contaduría General de la Nación. (2015b). *Resolución 620 de 2015. Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*.

- Contaduría General de la Nación. (2025). *Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*.
- Contaduría General de la Nación. (2025). *Régimen de Contabilidad Pública*.
- Corporación Universitaria Remington. (2024). *Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública*. Medellín, Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2017). *Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)*.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2023). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)*.
- García Casella, C. L. (2018). *Contabilidad pública*. Ecoe Ediciones.
- Gómez Villegas, M. (2009). Los informes contables externos y la legitimidad organizacional con el entorno: Estudio de un caso en Colombia. *Innovar*, 19(34), 147–166.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Mantilla Blanco, S. A. (2018). *Control interno. Informe COSO (5.ª ed.)*. Ecoe Ediciones.
- Marchán Álvarez, E. M. (2023). *Informe final de prácticas profesionales Retales y Accesorios SJO*. Corporación Universitaria Remington.

- Martínez Flórez, E. (2023). *Informe de pasantías para obtener el título de Contaduría Pública*. Corporación Universitaria Remington.
- Muñoz Arboleda, S. I. (2023). *Práctica empresarial: Consultorio contable*. Corporación Universitaria Remington.
- Rengifo Millán, M. (2004). Control interno: Metodología para la evaluación del riesgo, análisis de los resultados y recomendaciones, caso CAPRECOM EPS. *Cuadernos de Administración*, 20(31), 99–120.
- Rivera Acevedo, A. E., & Villacrés Moreno, D. A. (2021). *Medición del control interno en la gestión de recursos humanos de la empresa Comercializadora Nacional S.A.S*. Corporación Universitaria Remington.
- Valencia Ríos, D. I., Baena Valencia, B. E., Lopera García, L. J., Baena Valencia, P. A., & Gómez Monsalve, P. A. (2022). Diseño de un sistema de control interno contable, bajo estándares internacionales para Pymes. *Accounting and Management Research*, 1(2), 1–15.
- Vargas Toledo, H. (2021). Incidencia de la regulación del Modelo Estándar de Control Interno en las entidades del sector público en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas (FACCEA)*, 11(1), 89–106.

Anexos

ANEXO A

LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL APLICADA

Entidad: E.S.E. CAMU San Rafael

Proceso: Liquidación Laboral

Fecha de revisión: 18/07/2025

Responsable: Andrea Juris

Número de expediente: 007

No.	Documento requerido	Sí	No	Observaciones
1	Liquidación laboral firmada	✓		Documento completo y firmado por el responsable.
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	✓		CDP N° 2025-138 del 03/01/2025.
3	Registro Presupuestal (RP)	✓		RP N° 2025-142 del 08/01/2025.
4	Registro contable	✓		Registro realizado el 09/01/2025.
5	Orden de pago	✓		Orden de pago N° 231 del 10/01/2025.
6	Comprobante de egreso		X	No se encuentra anexado al expediente físico.
7	Evidencia de transferencia bancaria	✓		Transferencia realizada el 10/01/2025.
8	Archivo documental completo	✓		Expediente organizado y foliado.

Observaciones generales:

Durante la revisión documental se evidenció la ausencia del comprobante de egreso en el expediente consultado. Aunque la operación contable y presupuestal se encuentra registrada, se recomienda fortalecer el proceso de archivo documental para garantizar la trazabilidad de la información.

Andrea Juris

Firma del evaluador.

ANEXO B
MATRIZ DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Entidad: E.S.E. CAMU San Rafael

Proceso: Liquidación Laboral

Responsable: Andrea Juris

Fecha de diligenciamiento: 18/07/2025

No. Expediente	CDP	RP	Registro contable	Orden de pago	Comprobante de egreso	Transferencia bancaria	Observaciones
001	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Expediente completo.
002	✓	✓	✓	✓	X	✓	Falta comprobante de egreso.
003	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin novedades.
004	X	✓	✓	✓	✓	✓	No se encuentra CDP en el expediente.
005	✓	X	✓	✓	✓	✓	Falta Registro Presupuestal (RP).
006	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Expediente completo.
007	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin novedades.
008	✓	✓	✓	✓	X	✓	Falta comprobante de egreso.
009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin novedades.
010	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Expediente completo.

Convenciones: ✓ = Cumple X = No cumple

Nota: La información corresponde a la revisión de expedientes de liquidaciones laborales realizada con fines académicos y de mejora institucional.

ANEXO C

MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

Hallazgo	Frecuencia	Riesgo	Acción recomendada
Ausencia de comprobante de egreso	2	Medio	Fortalecer archivo documental
Falta de CDP	1	Alto	Verificación previa antes del compromiso
Falta de RP	1	Alto	Validación presupuestal
Diferencias entre soportes y registros	3	Medio	Conciliaciones mensuales
Archivo documental incompleto	5	Alto	Lista de chequeo obligatoria

Análisis

Los hallazgos muestran que las inconsistencias identificadas se concentran principalmente en la conservación y organización de los soportes documentales.

Aunque no se evidencian situaciones que comprometan el reconocimiento de las obligaciones laborales, sí representan riesgos para la trazabilidad de la información y para los procesos de auditoría.

ANEXO E

Plan de seguimiento a las acciones de mejoramiento

Hallazgo	Acción	Responsable	Fecha	Estado
Soportes incompletos	Implementar lista de chequeo	Contabilidad	05/08/2026	Pendiente
Falta de conciliaciones	Programar conciliaciones mensuales	Contabilidad - Tesorería	15/08/2026	En proceso
Archivo documental	Organizar expedientes físicos y digitales	Archivo	20/08/2026	Pendiente
Capacitación	Actualización normativa	Talento Humano	28/08/2026	Programada

FIGURA 1. PROCESO ACTUAL

(Liquidación Laboral – E.S.E. CAMU San Rafael)



**FIGURA 2. PROCESO MEJORADO
LIQUIDACIÓN LABORAL – E.S.E. CAMU SAN RAFAEL**

